

Santiago, 7 de abril de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que como consecuencia de haber expirado el día 2 de abril de 2020, el plazo para suscribir y pagar el aumento de capital acordado en la coligada Empresa de Agua Potable Izarra de lo Aguirre S.A., nuestra filial Inmobiliaria Biarritz S.A. ha pasado a ser titular de 1.020.870 acciones, que representan un 57,2% del total de acciones emitidas por la primera.

De esta forma, Ipal S.A. a través de su filial Inmobiliaria Biarritz S.A., ha pasado a ser matriz de la sociedad Empresa de Agua Potable Izarra de lo Aguirre S.A., al haber incrementado su participación desde un 42,7% a un 57,2% de las acciones emitidas por esta última sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Max Von Bischhoffshausen Velásquez

Gerente General

Ipal S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo